

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, nueve (09) de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

Auto núm.792

Referencia:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	BANCO PICHINCHA S.A.
Demandado:	HERNANDO JOSE PAZ
Radicado:	190014003003-2019-00217-00

Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo del despacho por el apoderado judicial de la parte ejecutante Dr. OSCAR NEMESIO CORTAZAR SIERRA, quien solicita la entrega de depósitos judiciales en favor de su representado BANCO PICHINCHA S.A. con NIT.890.200.756-7, y por ser procedente se accederá a ello al contar con liquidación de crédito en firme.

En consideración a lo anterior, **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL POPAYAN,**

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR la entrega de depósitos judiciales mediante abono a cuenta, en la cuenta corriente del Banco Agrario No. 0-604-80-00842-8 a nombre del titular BANCO PICHINCHA S.A. de los títulos judiciales que se relaciona a continuación.

FECHA	DEPOSITO	VALOR
27/05/2021	469180000615317	\$ 590.161,00
28/06/2021	469180000617204	\$ 1.016.974,00
28/07/2021	469180000619488	\$ 595.761,00
26/08/2021	469180000621136	\$ 362.019,00
30/09/2021	469180000623696	\$ 884.493,00
27/10/2021	469180000625397	\$ 389.533,00
29/11/2021	469180000627599	\$ 389.404,00
30/12/2021	469180000630875	\$ 1.996.764,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

27/01/2022	469180000631876	\$ 338.636,00
28/02/2022	469180000633998	\$ 603.872,00
29/03/2022	469180000635668	\$ 603.872,00
28/04/2022	469180000637868	\$ 659.779,00
27/05/2022	469180000639748	\$ 659.179,00
29/06/2022	469180000641776	\$ 745.899,00
28/07/2022	469180000644176	\$ 745.899,00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

MARTHA ANDREA CALVACHE RUALES

LMC

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. 126, hoy de Septiembre de 2022.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civilmunicipal-de-popayan/85>

MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA
Secretaria